

VI. INFORMACIÓN ADICIONAL

PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN EMPRESAS Y PROYECTOS DEL ESTADO COMO EN OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada PROINVERSIÓN, adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, fue creada mediante el D.S. N° 027-2002-PCM; con el fin de fomentar el desarrollo del país, por lo que es necesario atraer la inversión privada que contribuya a convertir al Perú en un país más competitivo. Para lograr estos fines, PROINVERSIÓN es la responsable de la promoción estratégica, la atención y servicio al inversionista y la promoción de la inversión en proyectos y activos públicos.

Además, promover la inversión no dependiente del Estado Peruano a cargo de agentes bajo régimen privado, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población.

- Promover las inversiones preferentemente descentralizadas en regiones y localidades.
- Priorizar la promoción de las inversiones que coadyuven a incrementar el empleo, la competitividad nacional y las exportaciones, conciliando los intereses nacionales, regionales y locales.
- Mejorar la calidad y la cobertura de los servicios públicos y de la infraestructura mediante modalidades que alienten la inversión no dependiente del Estado Peruano.
- Promover una cultura favorable a la inversión no dependiente del Estado Peruano como medio de crecimiento y desarrollo económico y social.
- Desarrollar mecanismos orientados a la atracción de inversiones y a la atención de sus necesidades.
- Promover la imagen del país como ambiente propicio para las inversiones nacionales y extranjeras.

La inversión privada se promueve de diversas formas. Dos mecanismos de particular importancia -a cargo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN - son las privatizaciones y las concesiones, que constituyen un componente importante del programa de reformas y modernización económica del país.

En una primera etapa, el Gobierno impulsó las privatizaciones con el propósito de redefinir el papel del Estado en la economía y el rol que le corresponde al sector privado para conseguir una mayor eficiencia en la asignación de recursos y en la producción de bienes y servicios.

Actualmente nos encontramos en una segunda etapa, en la cual se está dando un impulso especial a los proyectos de concesión. Los objetivos del proceso son mejorar y desarrollar la infraestructura del país con participación del sector privado y mejorar la provisión de servicios en términos de calidad, cobertura y acceso de los usuarios a los mismos.

Las modalidades de privatización previstas en los dispositivos legales vigentes e informado por PROINVERSIÓN para el ejercicio 2007, fueron las siguientes:

- a) **Venta de Acciones y/o Activos.-** Comprende la transferencia total o parte de sus acciones y/o activos, incluyendo venta de activos menores.
- b) **Concesiones.-** Es el acto administrativo por cual el Estado otorga a personas jurídicas nacionales o extranjeras la ejecución y explotación de determinadas obras públicas de infraestructura o la prestación de determinados servicios públicos, aprobados previamente por PROINVERSIÓN.

Entre las metas logradas en el año 2007, por PROINVERSION esta la de haber generado ingresos por US\$ 533 584,1 Mil, destacando en Venta de Acciones y/o Activos por transacción el Proyecto Minero Michiquillay por US\$ 403 000 mil, en Inversión Proyectada por US\$ 700,000 mil, y en Concesiones destaca el Corredor Vial Interoceánico Sur: Tramo 1 y 5 con una Inversión Proyectada de US\$ 282 000 mil, conforme se muestra a continuación:

OPERACIONES		TRANSACCIONES	INVERSIÓN PROYECTADA
A	Venta de Acciones y/o Activos	484 328.1	707 684.4
B	Concesiones	49 220.0	361 100.0
TOTAL OPERACIONES		533 548.1	1 068 784.4

A continuación se detallan las modalidades indicadas en el Proceso de Promoción de la inversión Privada.

A. Venta de Acciones y/o Activos

- Inmuebles de Propiedad de SBN y FCR.- **De enero a abril del año 2007 se han vendido 5 inmuebles por un valor de US\$ 8.95 MM.**

Fecha	Propietario	Adjudicatario	Ubicación	Tipo	Valor US\$
20.02.07	SBN	Casa de la Fotografía SRL.	Lotiz. La Cantuta - Lurigancho	Terreno	86 300
01.03.07	SBN	Hernando López de Romaña	Km. 43 Panam. Sur Pta. Hermoza	Terreno	1 065 000
10.04.07	SBN	SINKA Internacional S.A.C.	Urb. Rinconada Baja, La Molina	Terreno	6 885 500
24.04.07	FCR	Casa de la Fotografía SRL.	Jr. Carabaya 891-899 Cercado	Terreno	772 500
24.04.07	FCR	Miguel Lozano Castañeda	Lote 19 MZ. B Sn. Lucas Pblo. Libre	Terreno	138 170
04.05.07	SBN	Manchete S.A.C.	Lote 1, Mz L Urb. Los Alamos Ate	Terreno	225 000
17.05.07	FCR	Blanca Rosemary Taya Cisneros	Av. La Paz Nº 800 San Miguel	Inmueble	28 500
10.07.07	FCR	Miranda Constructores SRL	Av. La Marina Lt. 18 Mz. C. Pblo. Libre	Terreno	85 320
12.07.07	Electroperú	Manuel Pinedo Ruiz	Jr. Triunfo, Cdra. 12, Amazonas	Inmueble	8 500
13.07.07	FCR	Ernesto Ayala Macedo	Mz. H. Lt. 18 Urb. Angamos, Piura	Terreno	23 100
13.07.07	FCR	Ivy Valdivieso Cerdeña	Mz.I, Lt.7 Calle 2,Urb. Angamos, Piura	Terreno	20 600
13.07.07	FCR	Carolina Gonzales Ramirez	Mz.G,Lt.5,Calle C, Urb.Angamos,Piura	Terreno	16 400
13.07.07	FCR	Fernando Rengifo Pandero	Jr. A.Robles Nº 1555 Dpto. 201, Lima	Inmueble	11 500
16.07.07	FCR	Inversiones Rotaris S.A.C.	Av. Tingo María Nº 748 Cercado	Inmueble	28 900
18.07.07	FCR	Miranda Constructores S.A.C	Av. La Molina Co. Calle Honolulu - La Molina	Terreno	153 000
25.07.07	SBN	Miranda Constructores SRL Ltda.	Lts. 8 al 14, Mz.A Urb. Salamanca Ate Lima.	Terreno	175 400
23.11.07	FCR	Banco de Crédito del Perú	Av. Argentina 2601 - Lima	Inmueble	2 398 400
23.11.07	FCR	Reactivos Nacionales S.A. RENASA	Av. Nestor Gambeta cuadra 62 Callao	Inmueble	3 525 000
23.11.07	FCR	Votorantim Metris	Camino Principal Parcela 76 - Cajamarquilla - Lurigancho	Terreno	1 200 525
28.11.07	Electroperú	Asociación Radio María	Av. Garzón 2031 - Jesús María	Inmueble	221 000
28.11.07	Electroperú	Marcos Octavio Piscoya Piscoya	Calle Bolívar Nº 716 - Ferreñafe-Lambayeque	Inmueble	4 500
TOTAL					17 073 115

- Complejo Turístico El Chaco – La Puntilla.- **El 07 de febrero de 2007 se adjudicó la Buena Pro del Lote A con un área de 11 592.86 m², al Albergue Turístico San Agustín S.A.C., con un compromiso de inversión de S/. 3.15 MM. El valor del terreno asciende a US\$ 44.98 M.**
- Proyecto Minero Michiquillay.- El 30 de abril de 2007 se adjudicó la Buena Pro del Proyecto Minero Michiquillay, a la empresa inglesa Anglo American Services, al ofertar US\$ 403 MM como precio de transferencia a ser pagado de acuerdo a lo establecido en el contrato. La inversión mínima del proyecto asciende a US\$ 700 millones aproximadamente. El proyecto considera compromisos sociales y ambientales que promuevan una minería responsable y moderna en la zona, en los campos de: salud, educación, desarrollo agropecuario, empleo, y respeto a su cultura y costumbres. El adjudicatario entregará a la firma del

contrato US\$ 1 MM como pago inicial al Fondo Social, que se aplicará para proyectos de desarrollo sostenible de la zona. Este fondo beneficiará al entorno directo del distrito de La Encañada y las Comunidades Campesinas de Michiquillay y de La Encañada.

Michiquillay es un yacimiento tipo pórfito de cobre, con contenidos de oro y plata por explorar. La extensión de la concesión minera abarca 4 550 hectáreas contenidas en 19 derechos mineros en la zona. Las reservas de mineral (para un "cut – off" de 0.4% Cu) son de 544 millones de TM con 0.69% de Cu, de 0.1 a 0.5 g/TM de Au y de 2 a 4 g/TM de Ag. Existe un Estudio de Factibilidad para una explotación de tajo abierto de 40,000 tpd.

- Complejo Turístico El Chaco.- La Puntilla.- El 20 de julio de 2007 la empresa Peruvian Tours Agency se adjudicó la Buena Pro del Lote "C", con un compromiso de inversión de US\$ 6.7 MM. El Lote "C" tiene una extensión de 66 824.15 m².
- Cemento Andino S.A.- El 27 de agosto de 2007 se transfirió al sector privado el 23% del capital accionariado que poseía el Estado en la Empresa Cemento Andino, equivalente a 278 386 acciones, obteniendo por la operación en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) la suma de S/. 201,8 Millones de Nuevos Soles.
- Proyecto Bayóvar (Segunda Fase).- El 29 de agosto de 2007 la empresa Cementos Pacasmayo se adjudicó la Buena Pro de las concesiones de los yacimientos de calcáreos (22 326 hectáreas) y diatomitas (6,891 hectáreas) de Bayóvar, ubicado en la Región Piura, al ofrecer una contraprestación inicial de 250 mil dólares y una contraprestación diferida semestral de 5.10 dólares por tonelada extraída para el yacimiento de calcáreos y una contraprestación inicial de 110 mil dólares y una contraprestación diferida semestral de 1.50 dólares por tonelada extraída para los yacimientos de diatomitas. Asimismo la empresa Juan Paulo Quay, se adjudicó el yacimiento de yeso (12,575 hectáreas) al ofrecer 100 mil dólares y una contraprestación diferida de 0.60 dólares por tonelada extraída.

B. Concesiones

- Programa Implementación de Telecomunicación Rural "Internet Rural".- El 14 de junio de 2007 la empresa Telefónica del Perú se adjudicó la Buena Pro del programa "Internet Rural", Telefónica tiene la obligación de brindar acceso a internet en 1050 localidades rurales beneficiadas del país a través de la instalación, la operación y el mantenimiento de equipos de última generación.

De acuerdo a lo establecido en la oferta económica, para la ejecución del Programa, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones otorgará un financiamiento de hasta US\$ 9.4 MM, mediante desembolsos periódicos de acuerdo al cronograma establecido en el contrato. Adicionalmente la autoridad representativa y los Comité de Gestión de cada Localidad beneficiaria creados al amparo de lo establecido por el artículo 117º de la Ley 27972, asumirán el pago del saldo del monto total referencial del Proyecto que sumado al financiamiento otorgado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones asciende a US\$ 11.5 MM.

Cabe señalar que la oferta ganadora duplicó el Tiempo Referencial (expresado en meses) que se prestará el servicio, esto es, de 50 a 100 meses, y que el valor de la Mensualidad Referencial (mensualidad que los Comités de Gestión deben pagar a Telefónica del Perú S.A. A. por la prestación del servicio) bajo a la mitad, de US\$ 155 a US\$ 70.99. Asimismo, la velocidad mínima garantizada establecida en las Bases en 51 kbps, queda fijada en 512 kbps. Conforme a la Propuesta Técnica de Telefónica del Perú.

- Banda Ancha Rural.- El 26 de julio de 2007 las empresas Rural Telecom S.A.C. el Consorcio Trébol Informática S.L. e Itaca Perú S.A. se adjudicaron la Buena Pro del servicio de Banda Ancha Rural, la cual beneficiará a 3 mil diez localidades con el servicio de comunicaciones a través de banda ancha con una inversión aproximada de US\$ 17 MM.
- Proyecto Centro Cívico de Lima.- El 24 de agosto de 2007 la empresa Urbi Propiedades se adjudicó la Buena Pro de la concesión del Centro Cívico por 30 años, la empresa deberá abonar US\$ 24MM por derecho de contrato y por única vez, adicionalmente deberá

entregar el 15% de los ingresos provenientes de las ventas por la explotación económica de la infraestructura. El monto inicial de inversión es de US\$ 12.4 millones de dólares americanos.

- Corredor Vial Interoceánico Sur: Tramo 1: San Juan de Marcota – Urcos, Tramo 5: Matarani – Azangaro – Ilo – Juliaca.- El 29 de agosto de 2007 se entregó en concesión los Tramos 1 y 5 del Corredor Vial Interoceánico Sur, los adjudicatarios de la Buena Pro fueron:
 - ◆ Tramo 1: Consorcio Interoceánico San Juan de Marcota – Urcos, conformada por Graña y Montero S.A.A., JJC Contratistas Generales S.A. e Ingenieros Civiles y Contratistas Generales S.A.
 - ◆ Tramo 5: Consorcio del Sur Puerto Matarani – Juliaca / Puerto Ilo – Juliaca - Azángaro, conformada por Hidalgo e Hidalgo S.A., Construcción y Administración S.A.C. y Conorte S.A.

El plazo de la concesión es por 25 años con una inversión aproximada de US\$ 98.9 y US\$ 183.4 MM y con una extensión de 757.64 Km. y 827.106 Km. por el Tramo 1 y 5 respectivamente.

Los Pagos Anuales por Obra (PAO) y Pago por Mantenimiento Anual (PAMO) por tramos propuestos fueron:

- ◆ Tramo 1: **PAO (inicial) US\$ 13.1 MM, PAO (final) US\$ 12.9 MM y PAMO US\$ 11,7 MM.**
- ◆ Tramo 5: **PAO US\$ 20.7 MM y PAMO US\$ 13.7 MM.**
- Servicio Público Móvil en la Banda B: El 27 de julio de 2007 se otorgó la Buena Pro por un período de 20 años a la empresa América Móvil SAC quien ofertó US\$ 22 220,000 con un compromiso de cobertura en 5 años.
- Servicio de Comunicaciones Personales en las Bandas D y E: El 27 de julio de 2007 se otorgó la Buena Pro por un período de 20 años a la empresa NEXTEL del Perú S.A. quien ofertó US\$ 27'000,000 con un compromiso de cobertura en 5 años.
- Servicios Públicos de Telecomunicaciones en la Banda 900 MHZ: El 28 de diciembre de 2007 se otorgó la Buena Pro por un período de 20 años a la empresa Telefónica Móviles S.A.

La Banda 900 Mhz, formada por las frecuencias 894 – 899 y 939 – 944 Mhz, para la ciudad de Lima y la Provincia Constitucional del Callao y en el resto del país las frecuencias 894 – 902 y 939 – 947 Mhz, permitirán la utilización de la tecnología para prestar servicios de telefonía fija inalámbrica y móvil incluido el estándar GSM (Sistema Global para las comunicaciones Móviles), que exige menores niveles de inversión, costos de operación y mantenimiento.

- El Concurso dio como resultado una retribución mensual de S/. 30 menor a la establecida en el precio base y un costo de instalación por única vez de S/. 170.00 por debajo de la tarifa establecida en las bases. El nuevo operador aseguró una instalación mínima de red de 700 mil líneas (350 mil en Lima y Callao y 350 mil en provincias) que estarán disponibles en los próximos 48 meses, de acuerdo a las bases del concurso y ofreció un compromiso de componente nacional de 98.54%.

MODALIDADES DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
(En Miles de Dólares Americanos US\$)

Nº	FECHA	PRIVATIZACIÓN DE EMPRESAS Y/O PROYECTOS	SECTOR	TRANSACCIONES US\$	INVERSIÓN PROYECTADA US\$
A. VENTA DE ACCIONES Y/O ACTIVOS					
1.	Ene-Dic.07	Inmuebles del Estado	Varios	17 073,1	
2.	07.02.07	Complejo Turístico El Chaco - La Puntilla Lote A	Turismo	45,0	984,4
3.	30.04.07	Proyecto Minero Michiquillay	Minería	403 000,0	700 000,0
4	20.07.07	Complejo Turístico El Chaco - La Puntilla Lote C	Turismo		6 700,0
5	27.08.07	Cemento Andino	Industria	63 750,0	
6	29.08.07	Bayóvar (Segunda Fase)	Minería	460,0	
TOTAL VENTA DE ACCIONES Y/O ACTIVOS				484 328,1	707 684,4
B. CONCESIONES					
1	14.06.07	Programa Internet Rural	Comunicación		4 700,0
2	26.07.07	Servicio de Banda Ancha Rural	Comunicación		17 000,0
3	27.07.07	Serv. comun. Personales Bandas D y E	Comunicación	27 000,0	
4	27.07.07	Servicio Público Mobil en la Banda B	Comunicación	22 220,0	
5	24.08.07	Proyecto Gran Centro Cívico de Lima	Turismo		12 400,0
6	29.08.07	Corredor Vial Interoceánico Sur: Tramo 1 y 5	Transporte		282 000,0
7	28.12.07	Serv. públicos de telecomunicaciones en la Banda 900 MHZ.	Comunicación		45 000,0
TOTAL CONCESIONES				49 220,0	361 100,0
TOTAL TRANSACCIONES				533 548,1	1 068 784,4

RESUMEN ESTADÍSTICO DEL PROCESO DE INVERSIÓN DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA (1991 – 2007)

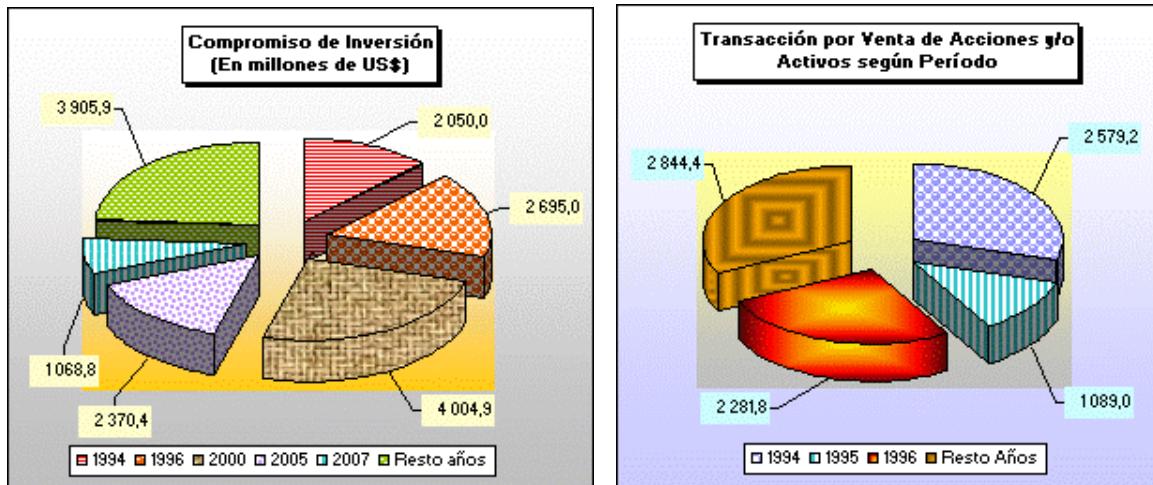
PROINVERSION, (antes COPRI), desde el año 1991 hasta el Ejercicio 2007 generó ingresos para el Estado por un monto ascendente a US\$ 10 900,2 MM, y una inversión proyectada de US\$ 16 095,0 MM, destacando los años 1994, 1995, y 1996, por la venta de acciones de la Empresa ENTEL – CPT por US\$ 1 391,4 MM; EDEGEL por US\$ 524,5 MM y Telefónica del Perú S.A. – T. Internacional US\$ 918,2 MM respectivamente.

En el año 2007, se observa un aumento de proceso de promoción de la inversión privada, con respecto al Ejercicio 2006, en los rubros de transacciones e inversión proyectada, destacando la venta del Proyecto Minero Michiquillay y en Concesiones destaca en inversión proyectada el Corredor Vial Interoceánico Sur.

ESTADISTICA DE LAS TRANSACCIONES EN EL PROCESO DE PROMOCION DE LA INVERSIÓN PRIVADA

En millones de US\$

Años	TRANSACTIONS						Inversión Proyectada
	Venta Acciones y/o Activos	Concesiones Operación	Opción/Transf. Activos Menores Otros Ingresos	Capitalizaciones	Total	%	
1991	2,6				2,6	0,0	
1992	207,5		1,4		208,9	1,9	706,0
1993	316,7	20,7	6,5		343,9	3,2	589,3
1994	2 579,2		4,7	610,8	3 194,7	29,3	2 050,0
1995	1 089,0	6,6	9,1	120,1	1 224,8	11,2	70,1
1996	2 281,8	344,2	2,7	40,0	2 668,7	24,5	2 695,0
1997	447,1	99,0	8,8	126,4	681,3	6,3	706,2
1998	251,8	35,1	5,2		292,1	2,7	220,6
1999	286,3	10,9	3,1		300,3	2,8	166,6
2000	95,1	209,9	12,3		317,3	2,9	4 004,9
2001	255,5		1,2		256,7	2,4	98,0
2002	98,4	258,9	0,3		357,6	3,3	80,1
2003	2,3		0,1		2,4	0,0	118,1
2004	249,3		92,5		341,8	3,1	281,7
2005	39,1	21,1			60,2	0,6	2 370,4
2006	108,4	5,0			113,4	1,0	869,2
2007	484,3	49,2			533,5	4,9	1 068,8
TOTAL	8 794,4	1 060,6	147,9	897,3	10 900,2	100,0	16 095,0
%	80,7	9,7	1,4	8,2	100,0		



PAGOS INDIVIDUALIZADOS, TRANSFERIDOS AL TESORO PÚBLICO

PROINVERSION durante el ejercicio 2007, ha logrado captar recursos por pagos de ventas de acciones y/o activos y otras modalidades del proceso de promoción de la inversión privada de las empresas y entidades del Estado por importes de S/. 253 477,7 MM y US\$ 62 551,2 MM, los cuales han sido transferidos al Tesoro Público.

La empresa que destacó con mayor monto fue la Empresa Nextel del Perú S.A. con US\$ 26 460,0 mil por retribución de la concesión.

**PAGOS INDIVIDUALIZADOS POR EMPRESAS/PROYECTOS – TRANSFERIDOS AL
TESORO PÚBLICO**
(En miles S/. y US\$)

EMPRESA / PROYECTO	CONCEPTO	TOTAL	
		S/.	US\$
Centro Desarrollo Ganadero Tournavista	Cuota Nº 9, 10 y 11		895,8
Complejo Pesquero de Paita	Pagos según Plan de Reestructuración		
Complejo Pesquero Samanco	Pagos según Plan de Reestructuración		
Concesión Minera La Granja	Pago de la segunda armada		2 156,0
Cemento Andino S.A.	Venta de 278,386 acciones del Estado	196 806,3	
EPSEP - Circuito 1	Indecopi		
EPSEP - Circuito 2	En Proceso Judicial		
Hoteles de Turistas			
Moyobamba	Pagos según Plan de Reestructuración		47,5
Chiclayo	Pagos según Plan de Reestructuración		160,0
Piura	Pagos según Plan de Reestructuración		418,0
Machu Picchu Ruinas	Concesión Retribución Mensual		535,6
Tarma	Pagos según Plan de Reestructuración		
Proyecto Turistico El Chaco - La Puntilla	Lotes "A", "B" y "C"		25,8
Inmuebles	Venta varios inmuebles y devolución		1 585,9
Pesca Perú			
Chancay	Pagos según Plan de Reestructuración		547,3
Ilo Norte	Pagos según Plan de Reestructuración		1 797,1
Pisco Sur	Cuotas Nºs. 32, 33 y 34		325,0
Refinería Supe	Pago del Depósito Judicial del G. hipotecario		164,6
Refinería Callao	Devolución provisiones varias		
Callao Sur	Devolución provisiones varias		
Tambo de Mora Norte	Devolución provisiones varias		
América Móvil SAC	Concesión Servicio Público Móvil Banda "B"		21 775,6
Nextel del Perú S.A.	Concesión Teléfonica Personal Banda "D" y "E".		26 460,0
Siderperú	Venta de acciones del estado	56 671,4	
Edegel	Penalidad por demora en cumplimiento del C.I.		
Etesur	Devolución a Red de Energía del Perú		(59,7)
Empresa Agraria Azucarera Andahuasi S.A.A.	Cuotas 2da. y 3era. por venta de acciones		439,0
Consorcio Transmantaro S.A.	Venta del 15% de Acciones del Estado		
Tierras			
Proyecto Especial Chavimochic	Pagos por saldo de precio		4 511,2
Proyecto Especial Chinecas	Pagos por saldo de precio		196,0
Proyecto Especial Pasto Grande	Pagos por saldo de precio		
Proyecto Especial Jequetepeque Zaña	Pagos por saldo de precio		414,7
Proyecto Especial Majes Siguas	Pagos por saldo de precio		155,8
	SUB TOTAL	253 477,7	62 551,2

Fuente: PROINVERSION

ESTADISTICA DE PAGOS INDIVIDUALIZADOS TRANSFERIDOS AL TESORO PÚBLICO
(En miles S/. y US\$)

AÑOS	AL TESORO PUBLICO		AL FONAHPU	
	S/.	US \$	S/.	US \$
1992		45 661,0		
1993		166 375,0		
1994		2 235 062,0		
1995		596 324,0		
1996		2 321 701,0		
1997	526 732,6	315 626,6		
1998	153 790,1	92 936,8		
1999	13 000,6	84 822,3	228 006,5	142 618,5
2000	7 025,0	324 315,6	281 260,5	9 748,4
2001	1 412,1	293 843,5	41,7	404,6
2002	2 392,2	307 988,3	312 074,0	9,6
2003	641,2	51 149,3		
2004	231 725,1	46 568,8		
2005		50 130,8		
2006	186 360,7	42 827,7		
2007	253 477,7	62 551,2		
TOTAL	1 376 557,3	7 037 883,9	821 382,7	152 781,1

INGRESOS Y USOS DE RECURSOS FINANCIEROS PROVENIENTES DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

Mediante Memorándum Nº 300-2008-EF/77.06 la Dirección del Tesoro Público informó que la recepción de ingresos, provenientes de la venta de acciones y/o activos, así como de las concesiones otorgadas a inversionistas, durante el ejercicio fiscal 2007, recaudó un total de S/. 448 202 7 mil ó US\$ 62 551 2 mil.

Al 31 de diciembre del 2007, la Dirección Nacional del Tesoro Público muestra un saldo de recursos provenientes del proceso de promoción de la Inversión Privada por US\$ 122 481 8 mil y S/. 69 658,8 lo cual se muestra a continuación:

ANALISIS DE LOS MOVIMIENTOS Y SALDOS DE LOS RECURSOS DEL PROCESO DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA
(En miles de US\$ y S/.)

CONCEPTO	RECAUDACION US\$	RECAUDACION S/.
Saldo al 31-12-2006	95 756.4	
MAS		
Ingresos del año 2007	62 551.2	
Intereses	<u>3 641.5</u>	66 192.7
		<u>105.0</u>
		253 582.7
MENOS		
Transferencia al Fondo de Estabilización Fiscal	(7 271.7)	
Transferencias al FONCOR	(16 590.6)	
Transferencias al FIDE	(16 590.6) (40 452.9)	
		<u>(25 846.1)</u>
		<u>(77 534.5)</u>
		<u>(77 534.5) (180 915.1)</u>
OTRAS OPERACIONES		
Transf. Bancarias y otros	<u>985.6</u>	
		253 582.7
Saldo al 31-12-2007	122 481.8	(3 008.7)
		69 658.8

Fuente: Dirección Nacional de Tesoro Público

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2007

EMPRESAS Y/O PROYECTOS	IMPORTE	
	US\$	S/.
1.- INGRESOS FUENTES		
a) Transferencias al Tesoro Público por la venta de:		
Hotel de Turistas	1 161,1	3 634,2
Sider Perú		22 096,0 *
Proyecto Especial Chavimochic	3 259,4	10 048,1
Proyecto Especial Majes Siguas	155,8	494,2
Proyecto Especial Jequetepeque-Zaña	414,7	1 283,2
Proyecto Especial Chinecas	298,0	912,3
Inmuebles	595,0	1 891,9
Mercados del Pueblo S.A. - MESA	78,0	247,1
Pesca Perú S.A.	2 733,3	8 476,2
Concesión Minera La Granja	836,0	2 658,5
Complejo Pesquero Paita	895,8	2 747,3
Proyecto Turístico El Chaco la Puntilla	10,0	31,4
Cemento Andino S.A.		76 312,7 *
Servicio Público Movil en la Banda "B" - Concesión	8 443,6	26 293,4
Servicio de Comunicac.Personales en las Bandas D y E	10 260,0	31 949,6
SUB - TOTAL	29 140,7	189 076,1
b) Fondo de Compensación Regional		
Sider Perú		17 287,7 *
Proyecto Especial Chavimochic	574,9	1 709,3
Inmuebles	469,8	1 493,6
Mercados del Pueblo S.A. - MESA	61,6	195,1
Pesca Perú S.A.	50,4	160,6
Concesión Minera La Granja	660,0	2 098,9
Proyecto Turístico el Chaco la Puntilla	7,9	24,7
Cemento Andino S.A.		60 246,8 *
Servicio Público Movil en la Banda "B" - Concesión	6 666,0	20 757,9
Servicio de Comunicac.Personales en las Bandas D y E	8 100,0	25 223,4
SUB - TOTAL	16 590,6	129 198,0
c) Fondo Intergubernamental de Descentralización - FIDE		
Sider Perú		17 287,7 *
Proyecto Especial Chavimochic	574,9	1 709,3
Inmuebles	469,8	1 493,6
Mercados del Pueblo S.A. - MESA	61,6	195,1
Pesca Perú S.A.	50,4	160,6
Concesión Minera La Granja	660,0	2 098,9
Proyecto Turístico el Chaco la Puntilla	7,9	24,7
Cemento Andino S.A.		60 246,8 *
Servicio Público Movil en la Banda "B" - Concesión	6 666,0	20 757,9
Servicio de Comunicac.Personales en las Bandas D y E	8 100,0	25 223,4
SUB - TOTAL	16 590,6	129 198,0
d) CONTINGENCIA		
EMPRESA		
Empresa Agraria Azucarera Andahuasi S.A.A.	439,0	1400,1
SUB - TOTAL	439,0	1400,1

e) DEVOLUCIONES

EMPRESA		
ETESUR (FEF)	(6,1)	(19,5)
INMUEBLES (FEF)	(150,0)	(478,7)
ETESUR	(53,6)	(171,5)
SUB - TOTAL	(209,7)	(669,7)
TOTAL	62 551,2	448 202,7
2.- GASTOS (Uso de Fondos)		
Sin movimiento		
3.- TRANSFERENCIAS		
Fondo de Estabilización Fiscal	7 271,7	22 524,2
		25 846,1
TOTAL	7 271,7	48 370,3

(*) Dépositos en Nuevos Soles

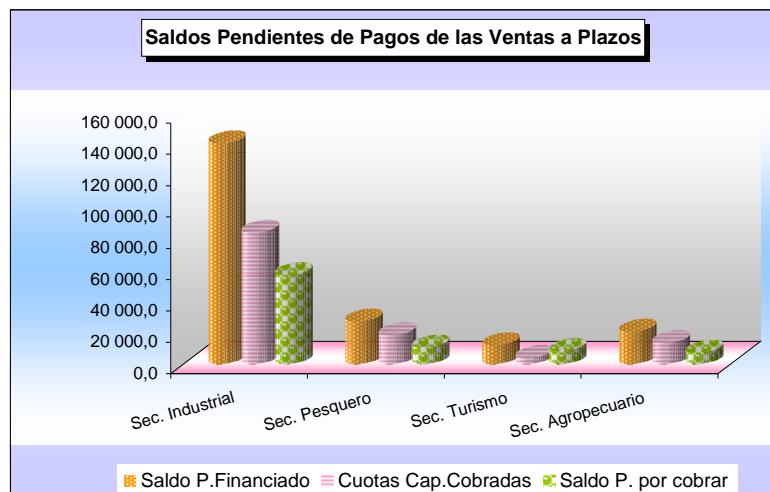
Fuente: Dirección Nacional de Tesoro Público

SALDOS PENDIENTES DE PAGOS DE LAS VENTAS A PLAZOS

Mediante, Oficio Nº 120-2008/ADF/PROINVERSION, informó sobre los inversionistas que no cumplieron con pagar a la fecha de vencimiento, quedando saldos pendientes de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2007, producto del proceso de promoción de la inversión privada, bajo la modalidad de ventas a plazos según se sintetiza por sectores.

En miles de US\$

Activos/Acciones Transferencias		Saldo Precio Financiado US\$	Cuotas de Cap. Cobradas US\$	Saldo de Precio por Cobrar US\$
I	SECTOR INDUSTRIAL	140 921,9	83 963,9	56 958,0
III	SECTOR PESQUERO	28 304,8	18 480,8	10 584,1
IV	SECTOR TURISMO	12 089,8	3 996,4	8 460,2
V	SECTOR AGROPECUARIO	20 824,9	13 445,3	7 379,8
TOTAL		202 141,4	119 886,4	83 382,1



SALDOS PENDIENTES DE PAGO DE LAS VENTAS A PLAZOS

AI 31 DE DICIEMBRE 2007

(En miles de US\$)

Activos/Acciones Transferidos		Adjudicatario	Saldo Precio Financiado US\$	Cuotas Capital Cobradas US\$	Saldo Precio por cobrar US\$	Estado Actual del Proceso de Cobranza
I. SECTOR INDUSTRIAL			140 921,9	83 963,9	56 958,0	
Sider Perú		Sidercop	140 921,9	83 963,9	56 958,0	Judicial
III. SECTOR PESQUERO			28 304,8	18 480,8	10 584,1	
EPSEP						
Circuito 1		Casamar S.A.	618,0	367,0	282,3	Indecopi
Circuito 2		Andimar S.A.	665,0	38,8	626,2	Judicial
FPZ - Jaén		Invers.del Pacifico EIRL	81,2	36,8	44,4	Judicial
GRAU						
Complejo Pesquero de Paita		Pesquera Hayduk S.A.	4 020,0	4 120,1		Indecopi
SAMANCO						
Complejo Pesquero Samanco		Casamar S.A.	3 327,7	1 449,2	2 135,1	Indecopi
PESCA PERÚ						
Pesca Perú Chancay S.A.		Pesquera Nemesis S.A.	4 025,6	2 235,7	2 264,4	Indecopi
Pesca Perú Ilo Norte S.A.		Pesquera Hayduk S.A.	4 928,0	5 129,5		Indecopi
Pesca Perú Pisco Sur S.A:		Piangesa	3 300,0	3 300,0		Pago Regular
Pesca Perú Refinería Supe S.A.		Corp.Pesq, Sn, Antonio S.A.	202,3	91,7	110,6	Judicial
Pesca Perú Tambo de Mora Norte S.A.		Pesq. María Milagros SRL	6 137,0	1 712,0	5 121,1	Indecopi
IV. SECTOR TURISMO			12 089,8	3 996,4	8 460,2	
H.T. Chiclayo		CONHORNOR S.A.	2 333,3	1 433,8	531,5	Indecopi
H.T. Chimbote		CODISA	2 310,0	253,0	2 057,0	Judicial
H.T. Huaraz		CODISA	2 310,0	251,9	2 058,1	Judicial
H.T. Ica		CODISA	2 450,0	268,3	2 181,7	Judicial
H.T. Iquitos		CODISA	840,0	92,0	748,0	Judicial
H.T. Moyobamba		Puerto Mirador S.A.	242,0	280,6	49,3	Indecopi
H.T. Piura		Consorcio Los Portales	1 604,5	1 416,8	834,6	Pago Regular
V. SECTOR AGROPECUARIO			20 824,9	13 445,3	7 379,8	
CHAVIMOCHEC						
Lote 7.B - I		Camposol S.A.	2 171,5	2 171,6		Pago Regular
Lote 7.C		Camposol S.A.	4 153,9	4 153,9		Pago Regular
Lote DB5 - II		Ceper Agríc. Chav.S.A.	308,0	5,7	302,3	Judicial
Lote 7 D - II		Ceper Agríc. Chav.S.A.	1 589,4		1 589,4	Judicial
Lote 10.6 - II		Inversiones Jordie	141,4	141,4		Pago Regular
Lote 10.5A - II		J. K. L.	141,7	141,7		Pago Regular
Lote 10.3A - I		Mamani Cancino César	70,0	70,0		Pago Regular
Lote 10.7 - XI		A. Marquina Pisconte	226,4		226,4	Judicial
Lote 10.6-XI		Neg.Agrícola Ganadera Graciela Rubio	182,4	91,2	91,2	Pago Regular
Lote 10.4A-II		Sta. Cruz Bendezú Carlos	104,3	104,3		Pago Regular
Lote 10.3A - III, 10.3A-IV, 10.4-IV		Soc. Agrícola Viru	437,6	415,6	21,9	Pago Regular
Lote 10.5-III		Vallejo Huamán José	220,2	12,9	207,3	Judicial
Lote 10.5A - III		Virgen de la Puerta	140,0	140,0		Pago Regular
Lote 10.7 - IX		A. Pelicano S.A.	78,8		78,8	Judicial
Lote 12 D - 1		Green Perú S.A.C.	780,5	780,5		Pago Regular
Lote 10 1A - II		Agroindustrial del Norte	59,0	53,2	5,9	Pago Regular

Activos / Acciones Transferidas	Adjudicatario	Saldo Precio Financiado US\$	Cuotas Capital Cobradas US\$	Saldo Precio por Cobrar US\$	Estado Actual del Proceso de Cobranza
Lote 101-I	Norteverde	45,1	45,1		Pago Regular
Lotes 12A, 12B, B-2 y B-5 (24/04/00)	Agro Las Dunas S.A.	152,3	152,4		Pago Regular
Lote 10.5 - VIII	Agricola Urlo S.A.	120,2	120,2		
Lote 10.5 - VII	Andia Argote Margarita-/Manuel Chávez	111,5	100,3	11,1	Pago Regular
Lote 10.3 - I	Data Elect. Corp. EIRL	86,2	86,3		Pago Regular
SIGUAS					
PB-1	Agric. Pampa Baja SAC	804,0	603,0	201,0	Pago Regular
JEQUETEPEQUE ZÁÑA					
Lote Pampa C. Colorado	Agricola Cerro Prieto	2 076,3	1 038,2	1 038,2	Pago Regular
CHINECAS					
Lotes 5-II - 5A II	Distribuidora Onix	302,1	98,2	203,9	Pago Regular
Lotes Pampa Vela y Carbonera	Distribuidora Onix	630,7	6,3	624,4	Pago Regular
Lotes 5A - I, 6-I, DB-IV	Fundo Sta. María	429,0	42,9	386,1	Pago Regular
Lote 6A I	Emp. Agroind. Solimana	88,0	88,0		Pago Regular
COMPLEJO AGROINDUSTRIAL CHAO					
Lote 7D - I	Camposol S.A.	2 620,0	2 620,0		Pago Regular
ERGUSA					
Emp. Reg. Ganadera Ucayali	SERGER S.A.	619,4	99,7	519,6	Judicial
CEDEGAT					
Centro de Desarrollo Ganadero Tournavista	Distrib. Y Comercializ. Celia S.A.	1 935,0	62,7	1 872,3	Judicial
TOTAL		201 141,4	119 886,4	83 382,1	

1/ Incluye el pago de US\$ 18 758 813,16 correspondiente a la ejecución de la prenda de acciones realizada el 03.03.2006.

2/ (7) Mediante Oficio N° 12/2007/DE-JPP/PROINVERSION de fecha 16 de enero de 2007, PROINVERSION envía a Cofide el contrato de permuta de los lotes de Corporación Inv. Progreso y Valle del Santa suscrito el 27 de noviembre de 2006.

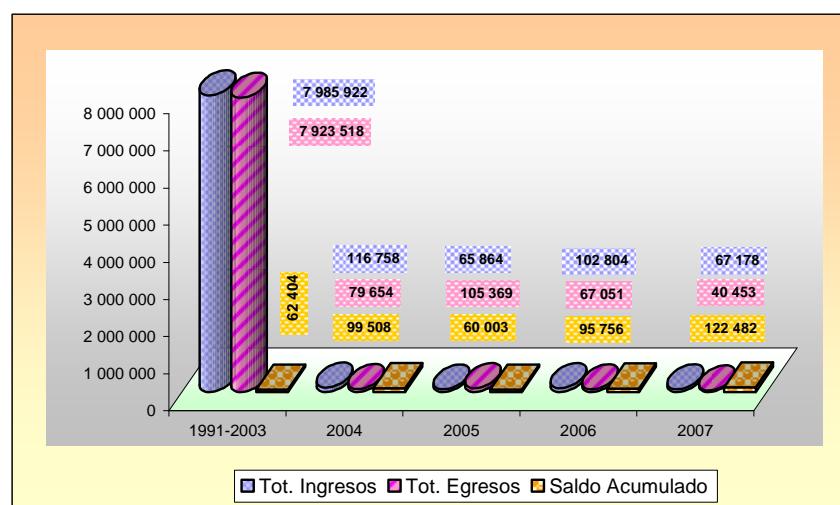
Fuente: PROINVERSION

ANALISIS ESTADISTICO DE LOS SALDOS DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL PROCESO DE PROMOCION DE LA INVERSION

Desde el año 1991 donde se inició el proceso de promoción de la inversión privada hasta el año 2007, los recursos provenientes de la venta de acciones y/o activos y otras modalidades administrativas por el Tesoro Público ascendieron a US\$ 8 338 526 mil, de los cuales se transfirieron al Fondo de Estabilización Fiscal US\$ 7 272 mil, Recursos del FONCOR US\$ 16 591 y US\$ Transferencias al FIDE US\$ 16 591 mil, quedando en el Tesoro Público US\$ 122 482 mil.

(En miles de US\$)

DESCRIPCION	1991-2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
I. INGRESOS						
- Ingresos Acumulados Anuales	7 236 497	113 505	50 131	100 128	62 551	7 562 812
- Intereses	749 425	3 253	15 733	2 676	4 627	775 714
TOTAL INGRESOS	7 985 922	116 758	65 864	102 804	67 178	8 338 526
II. EGRESOS						
Gastos Acumulados y Anuales	5 265 833					5 265 833
Aportes al Fdo. Consol. Reserva	1 631 059					1 631 059
Devoluciones	158 124					158 124
Aportes al FONAHPU	451 121	66 521				517 642
Transf. al Fdo. de Estabiliz. Fiscal	393 734	2 820	2 651	6 739	7 272	413 216
Deducciones Años Anteriores	1 798					1 798
Contigencias	21 849	10 313				21 849
Transf. a la Cta. Principal del T.P.						10 313
Restit. de Apoyo Recur. Ordinarios y Otros			96 200	15 090		111 290
Recursos del FONCOR			6 281	19 005	16 591	41 877
Transf. Leyes N°s. 27488 y 27742			236	915		1 151
Transferencias al FIDE				25 302	16 591	41 893
Transf. Bancarias y otros						
TOTAL EGRESOS	7 923 518	79 654	105 369	67 051	40 453	8 216 044
SALDO	62 404	37 104	(39 505)	35 753	26 726	122 482
Uso del Saldo Acumulado		62 404	99 508	60 003	95 756	
Saldo Acumulado	62 404	99 508	60 003	95 756	122 482	



2. COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO-CAFAE

Generalidades

La información sobre la situación financiera de los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo-CAFAE, al 31 de diciembre del 2007, se presenta en cumplimiento al Decreto de Urgencia N° 088-2001, emitido por el Gobierno, cuya finalidad, entre otros aspectos, es el de informar las transferencias de recursos públicos que por cualquier fuente reciba el CAFAE de la propia entidad, y cuyo personal se encuentra sujeto al régimen laboral establecido en el Decreto Legislativo N° 276, según se aprecia en la 9^a Disposición de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411. Así como obtener información financiera y económica transparente de la gestión del CAFAE en forma oportuna y confiable para ser revelada en la Cuenta General de la República.

El Marco Institucional de los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo-CAFAE, está compuesto por 58 entidades públicas, de las cuales el Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo – INABEC y el Gobierno Regional de Lima no han presentado información financiera del ejercicio 2007.

Las transferencias entregadas por el Gobierno Central a los Pliegos de los CAFAE, según Memorando N° 062-2008-EF/76.12 de la Dirección Nacional del Presupuesto Público correspondiente al 2007, se detallan a continuación:

MARCO Y EJECUCIÓN DE TRANSFERENCIAS CAFAE-2007

(En Miles de Nuevos Soles)

SECTOR/PLIEGO		EJECUCIÓN
01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	10 791.0
06	JUSTICIA	24 261.8
07	INTERIOR	10 762.0
08	RELACIONES EXTERIORES	3 497.9
09	ECONOMIA Y FINANZAS	27 440.6
10	EDUCACIÓN	22 870.6
11	SALUD	105 560.3
12	TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	10 302.5
13	AGRICULTURA	7 791.1
16	ENERGÍA Y MINAS	9 234.6
22	MINISTERIO PÚBLICO	1 452.3
26	DEFENSA	20 983.7
35	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	3 571.3
36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	19 934.6
37	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	4 125.7
38	PRODUCCIÓN	10 796.4
39	MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	7 906.9
01	GOBIERNOS REGIONALES	291 244.3
Total General		592 527.6

De otro lado, las entidades públicas cuyos ingresos sólo constan de multas, tardanzas e inasistencias en el 2007, no presentaron información financiera, motivo por el cual fueron excluidas del Marco de los CAFAE obligados a la presentación, entre otras, en razón del numeral 3 de la Directiva N° 002-2008-EF/93.01, que exceptúa de la presentación de la información financiera a los CAFAE que financian sus actividades con recursos provenientes de multas, tardanzas e inasistencias u otros ingresos propios.

Cabe precisar, que mediante Decreto Supremo N° 009-2007-ED, de 22 de febrero del 2007, se aprueba la fusión por absorción del Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo-INABEC con el Ministerio de Educación, correspondiéndole al Ministerio de Educación la calidad de entidad incorporante.

Asimismo, el Consejo Nacional de Tasaciones-CONATA, mediante Decreto Supremo N° 025-2006-VIVIENDA, de 07 de setiembre del 2006, se fusiona por absorción con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

En cuanto al Consejo Nacional de Descentralización-CND, con Decreto Supremo N° 007-2007-PCM, de 24 de enero del 2007, se fusiona por absorción con la Presidencia del Consejo de Ministros.

COMITÉS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO			
BALANCE GENERAL			
Al 31 de Diciembre del 2007 y 2006			
(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)			
	2007	2006	
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	24 398,7	17 838,6	
Cuentas por Cobrar Comerciales	4 965,5	4 229,4	
Otras Cuentas por Cobrar	22 048,8	18 725,4	
Existencias	1 275,8	1 098,7	
Gastos Diferidos	2 083,7	1 936,9	
Otros Activos	71,5	6,6	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	54 843,9	43 835,6	
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar Comerciales	7,9	7,0	
Otras Cuentas por Cobrar	71,5	95,4	
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	13 542,2	12 592,2	
Activos Intangibles	44,7	22,5	
Otros Activos	82,3	447,1	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	13 748,5	13 164,2	
TOTAL ACTIVO	68 592,4	56 999,8	
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiros Bancarios	537,1	440,5	
Obligaciones Financieras	366,8		
Cuentas por Pagar Comerciales	2 564,9	1 572,3	
Impuesto a la Renta y Participaciones por Pagar	0,1		
Otras Cuentas por Pagar	11 783,9	8 430,8	
Provisiones	47,3	33,5	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	15 300,0	10 477,1	
PASIVO NO CORRIENTE			
Otras Cuentas por Pagar	495,2	51,2	
Provisiones	25,3		
Ingresos Diferidos	2 749,2	6 808,6	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	3 269,7	6 859,8	
TOTAL PASIVO	18 569,7	17 336,9	
PATRIMONIO NETO			
Capital	25 737,5	22 799,3	
Capital Adicional	4 965,2	479,8	
Resultados no Realizados	1 303,4	1 179,1	
Reservas Legales	6,5	21,4	
Resultados Acumulados	18 010,1	15 183,3	
TOTAL PATRIMONIO NETO	50 022,7	39 662,9	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	68 592,4	56 999,8	

COMITÉS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2007 y 2006

(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)

	2007	2006
INGRESOS OPERACIONALES		
Ventas Netas	16 126,8	16 346,4
Otros Ingresos Operacionales	3 759,8	1 859,6
TOTAL INGRESOS BRUTOS	19 886,6	18 206,0
Costos de Ventas	(11 425,9)	(11 702,2)
TOTAL COSTOS OPERACIONALES	(11 425,9)	(11 702,2)
UTILIDAD BRUTA	8 460,7	6 503,8
Gastos de Ventas	(1 036,8)	(585,3)
Gastos de Administración	(32 166,9)	(22 760,4)
Otros Ingresos	597 736,1	588 204,5
Otros Gastos	(572 437,8)	(573 656,7)
UTILIDAD OPERATIVA	555,3	(2 294,3)
Ingresos Financieros	7 327,6	4 843,0
Gastos Financieros	(399,3)	(248,8)
RESULTADO ANTES DE PARTICIP.Y DEL IMPTO.RENTA	7 483,6	2 300,1
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DE ACTIVIDADES CONTINUAS	7 483,6	2 300,1
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	7 483,6	2 300,1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS CAFAE

BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La formulación de los estados financieros se fundamenta en la normatividad contable emitida por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública mediante la Directiva N° 002-2008-EF/93.01, denominada “Criterios para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros e Información Complementaria Elaborados por los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo-CAFAE de las Entidades del Sector Público”, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2008-EF/93.01.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Actividad Económica

Los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo-CAFAE registran sus estados financieros en los libros de contabilidad principales y auxiliares en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, utilizando las cuentas del Plan Contable General Revisado según los principios, prácticas y criterios del contador, de acuerdo a la naturaleza de las operaciones que se realicen, y para la presentación de información se efectuará observando los rubros de los formatos financieros aprobados en la presente Directiva del CAFAE.

Los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo-CAFAE presentan los estados financieros e información complementaria a valores históricos, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Consejo Normativo de Contabilidad N° 031-2004-EF/93.01, que establece la suspensión del ajuste integral de los estados financieros por efecto de inflación.

Nota 1: Efectivo y Equivalente de Efectivo

ENTIDADES	(En Miles de Nuevos Soles)	
	2007	2006
Gobierno Regional de Loreto	8 760,8	3 802,8
Efectivo	7,3	7,4
Cuenta Corriente	452,3	536,9
Cuenta de Ahorro	8 301,2	3 258,5
Ministerio de Educación	4 289,3	3 890,6
Efectivo	35,1	87,6
Cuenta Corriente	4 249,5	3 799,9
Fondos Sujetos a Restricción	4,7	3,1
Ministerio de Salud	1 552,5	835,5
Cuenta Corriente	1 502,9	812,5
Moneda Nacional	11,4	13,3
Otros	38,2	9,7
Resto de Entidades	9 796,1	9 309,7
TOTAL	24 398,7	17 838,6

Este rubro presenta un aumento de S/. 6 560,1 mil ó 36,8% respecto al año 2006, revelando el Gobierno Regional de Loreto, un incremento significativo de S/. 4 958,0 mil equivalente a 130,4% en relación al año anterior, destacando la cuenta de ahorros, entre otros; asimismo, el Ministerio de Educación, muestra un aumento de S/. 398,7 mil ó 10,2% respecto al ejercicio 2006, destacando el concepto de cuenta corriente; asimismo, el Ministerio de Salud, refleja un incremento considerable de S/. 717,0 mil equivalente a 85,8% con relación al 2006, que comprende los saldos en cuenta corriente de los Sub-Cafaes, entre otros.

Nota Nº 2: Otras Cuentas por Cobrar

<u>ENTIDADES</u>	(En Miles de Nuevos Soles)	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Gobierno Regional de Loreto	13 574,7	11 642,4
Cuentas por Cobrar a Acc.Socios y Personas	11 760,9	10 763,4
Préstamos Otorgados	888,0	454,5
Otros	925,8	424,5
Gobierno Regional de Junín	1 565,0	1 330,0
Préstamos a Terceros	1 565,0	1 330,0
Ministerio de Salud	1 385,7	1 226,8
Préstamos a Personal	844,6	832,3
Reclamaciones a Terceros	142,7	68,5
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	351,8	260,9
Otros	46,6	65,1
Resto de Entidades	5 701,0	4 572,8
Sub-Total	22 226,4	18 772,0
Menos: Provisión Cobranza Dudosa	(177,6)	(46,6)
TOTAL	22 048,8	18 725,4

Se aprecia un incremento significativo de S/. 3 323,4 mil ó 17,7% en relación al ejercicio anterior; destacando el Gobierno Regional de Junín con un aumento de S/. 235,1 mil equivalente a 17,7%, por préstamos a terceros, respecto al 2006; asimismo, el Gobierno Regional de Loreto revela un aumento de S/. 1 932,3 mil ó 16,6% en relación al 2006, que comprende las cuentas por cobrar a accionistas, socios y personal y otros; y también el Ministerio de Salud, presenta un aumento de S/. 158,9 mil equivalente a 13,0%, debido principalmente a préstamos al personal, entre otros.

Nota Nº 3: Inmuebles, Maquinaria y Equipo

<u>ENTIDADES</u>	(En Miles de Nuevos Soles)	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ministerio del Interior	5 834,1	5 773,9
Terrenos	1 011,5	951,3
Edificios y Construcciones	4 518,5	4 518,5
Otros	304,1	304,1
Gobierno Regional de Loreto	3 660,4	3 427,7
Edificios y Construcciones	1 628,6	1 621,0
Trabajos en Curso	1 172,6	1 172,6
Otros	859,2	634,1
Ministerio de Relaciones Exteriores	2 940,6	2 938,3
Terrenos	1 840,2	1 840,2
Edificios y Construcciones	1 085,2	1 085,2
Otros	15,2	12,9
Resto de Entidades	3 310,8	2 329,0
Sub-Total	15 745,9	14 468,9
Menos: Depreciación Acumulada	(2.203,7)	(1.876,7)
TOTAL	13 542,2	12 592,2

Se presenta un aumento de S/. 950,0 mil ó 7,5%, respecto al año anterior; sobresaliendo el Gobierno Regional de Loreto con un incremento de S/. 232,7 mil equivalente a 6,8%, en relación al 2006, constituido por edificios y construcciones y trabajos en curso, entre otros; asimismo, el Ministerio del Interior, con S/. 60,2 mil ó 1,0%, respecto al 2006, representado por activos fijos como edificios y construcciones, terrenos y otros; y también el Ministerio de

Relaciones Exteriores, con S/. 2,3 mil ó 0,1%, en relación al ejercicio 2006, constituido por terrenos, edificios y construcciones, y otros.

Nota Nº 4: Otras Cuentas por Pagar

(En Miles de Nuevos Soles)

A Valores Históricos

<u>ENTIDADES</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ministerio de Educación	<u>1 991,9</u>	<u>2 103,1</u>
Beneficios Sociales, Tributos y otros	1 991,9	2 103,1
Ministerio de Salud	<u>1 440,5</u>	<u>878,5</u>
Otras Cuentas por Pagar Diversas	705,0	804,7
Otros	735,5	73,8
Ministerio de Defensa	<u>1 075,2</u>	<u>66,7</u>
Ejército Peruano	850,0	4,8
Otros	225,2	61,9
Resto de Entidades	<u>7 276,3</u>	<u>5 382,5</u>
TOTAL	<u>11 783,9</u>	<u>8 430,8</u>

En este concepto, se observa un aumento considerable de S/. 3 353,1 mil ó 39,8%, respecto al ejercicio anterior; destacando el Ministerio de Defensa, con S/. 1 008,5 mil equivalente a 1 512,0%, debido a préstamos otorgados a empleados natos del Ejército Peruano, pago de honorarios profesionales, a la financiera Lisandro S.R.L., entre otros; asimismo, el Ministerio de Salud, revela un incremento de S/. 562,0 mil ó 64,0%, en relación al 2006, en razón a obligaciones contraídas con los trabajadores y otros compromisos contraídos con las Instituciones Públicas, como: SUNAT, ESSALUD a cargo de la entidad; y de otro lado, el Ministerio de Educación, presenta una variación desfavorable de S/. 111,2 mil ó 5,3%, en relación al 2006, por pago de beneficios sociales, tributos, cuentas por pagar por convenios suscritos y devoluciones a trabajadores por descuentos indebidos, entre otros.

Nota Nº 5: Ingresos Diferidos

(En Miles de Nuevos Soles)

A Valores Históricos

<u>ENTIDADES</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Gobierno Regional de Loreto	<u>1 931,0</u>	<u>5 322,9</u>
Intereses Diferidos Préstamos colocados	1 931,0	5 322,9
Gobierno Regional de Junín	<u>402,4</u>	<u>1 153,2</u>
Ventas Diferidas	402,4	1 153,2
Ministerio de Educación	<u>147,1</u>	<u>39,7</u>
Intereses por Devengar y otros	147,1	39,7
Resto de Entidades	<u>268,7</u>	<u>292,8</u>
TOTAL	<u>2 749,2</u>	<u>6 808,6</u>

Se observa, una variación desfavorable de S/. 4 059,4 mil ó 59,6%, en relación al ejercicio 2006; destacando el Gobierno Regional de Loreto, con S/. 3 391,9 mil equivalente a 63,7%, respecto al año anterior, por intereses diferidos de préstamos colocados; también el Gobierno Regional de Junín, muestra una disminución de S/. 750,8 mil ó 65,1%, en relación al 2006, debido a ventas diferidas; y de otro lado, el Ministerio de Educación, revela un aumento de S/. 107,4 mil ó 270,5%, respecto al 2006, que comprende los intereses por devengar relacionados con colocaciones efectuadas.

Nota Nº 6: Capital

<u>ENTIDADES</u>	(En Miles de Nuevos Soles)	
	2007	2006
Gobierno Regional de Loreto	<u>12 964,0</u>	<u>10 532,9</u>
Capital Social	12 964,0	10 532,9
Ministerio del Interior	<u>4 985,2</u>	<u>4 985,2</u>
Capital Social	4 985,2	4 985,2
Ministerio de Relaciones Exteriores	<u>1 903,3</u>	<u>1 903,3</u>
Capital Social	1 903,3	1 903,3
Resto de Entidades	<u>5 884,9</u>	<u>5 377,9</u>
TOTAL	<u>25 737,4</u>	<u>22 799,3</u>

En este rubro, se aprecia un aumento de S/. 2 938,2 mil ó 12,9%, en relación al 2006; destacando significativamente el Gobierno Regional de Loreto, con S/. 2 431,1 mil equivalente a 23,1%, respecto al año anterior; en cuanto al Ministerio del Interior y Ministerio de Relaciones Exteriores, mantienen su capital, no observándose variación respecto al 2006

Nota Nº 7: Capital Adicional

<u>ENTIDADES</u>	(En Miles de Nuevos Soles)	
	2007	2006
Gobierno Regional de Loreto	<u>4 083,2</u>	<u>12,0</u>
Regularización por Actualización Ctas.Balance	4 083,2	12,0
Ministerio del Interior	<u>392,0</u>	<u>331,8</u>
Donación terreno en Punta Negra	392,0	331,8
Gobierno Regional de Piura	<u>250,2</u>	<u>0,0</u>
Donaciones y/o transferencias recibidas	250,2	0,0
Resto de Entidades	<u>239,8</u>	<u>136,0</u>
TOTAL	<u>4 965,2</u>	<u>479,8</u>

Presenta un incremento considerable de S/. 4 485,4 mil ó 934,8%, respecto al 2006; destacando significativamente el Gobierno Regional de Loreto, con S/. 4 071,2 mil equivalente a 33 926,7%, en relación al ejercicio anterior, debido a regularización por actualización de cuentas de balance; así también el Ministerio del Interior, con S/. 60,2 mil equivalente a 18,1%, respecto al 2006, constituido por donación de terreno en Punta Negra, y Gobierno Regional de Piura, con S/. 250,2 mil ó 100,0%, en razón de donaciones y/o transferencias recibidas, provenientes del Tesoro Público y/o otras entidades en el ejercicio 2007, no existiendo importe en el 2006.

Nota Nº 8: Resultados Acumulados

<u>ENTIDADES</u>	(En Miles de Nuevos Soles)	
	2007	2006
Gobierno Regional de Loreto	<u>5 421,2</u>	<u>2 798,0</u>
Resultado del Ejercicio	4 973,2	2 555,9
Otros	448,0	242,1
Gobierno Regional de Ucayali	<u>2 652,0</u>	<u>1 645,4</u>
Resultado del Ejercicio	1 091,2	376,2
Otros	1 560,8	1 269,2
Ministerio de Educación	<u>2 433,7</u>	<u>1 728,9</u>
Resultado del Ejercicio	412,2	512,9
Otros	2 021,5	1 216,0
Resto de Entidades	<u>7 503,2</u>	<u>9 011,0</u>
TOTAL	<u>18 010,1</u>	<u>15 183,3</u>

En este rubro, se revela un incremento de S/. 2 826,8 mil ó 18,6%, destacando significativamente el Gobierno Regional de Loreto, con S/. 2 623,2 mil equivalente a 93,8%, en

relación al ejercicio anterior, debido a utilidades no distribuidas, pérdidas acumuladas y resultado del ejercicio; asimismo, el Gobierno Regional de Ucayali, presenta un aumento de S/. 1 006,6 mil ó 61,2 %, respecto al 2006; y el Ministerio de Educación, con S/. 704,8 mil ó 40,8%, por los mismos conceptos indicados líneas arriba.

Nota Nº 9: Ventas Netas

<u>ENTIDADES</u>	(En Miles de Nuevos Soles)	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Gobierno Regional de Loreto	<u>6 005,6</u>	<u>6 481,9</u>
Mercaderías	5 852,7	6 382,9
Prestación de Servicios y Otros	152,9	99,0
Gobierno Regional de Ucayali	<u>2 405,5</u>	<u>3 102,0</u>
Mercaderías	2 367,6	3 074,9
Prestación de Servicios	37,9	27,1
Gobierno Regional de Junín	<u>1 858,2</u>	<u>1 557,9</u>
Mercaderías	1 815,3	1 557,9
Prestación de Servicios	42,9	
Resto de Entidades	<u>5 857,5</u>	<u>5 204,6</u>
TOTAL	<u>16 126,8</u>	<u>16 346,4</u>

Se aprecia, una disminución de S/. 219,6 mil ó 1,3%, respecto al 2006; sobresaliendo el Gobierno Regional de Ucayali, con S/. 696,5 mil ó 22,5%, en relación al ejercicio anterior, debido a venta de mercaderías y prestación de servicios; así también, el Gobierno Regional de Loreto, revela una variación desfavorable de S/. 476,3 mil ó 7,3%, respecto al 2006, por bienes o prestación de servicios, deducidas las devoluciones, descuentos, rebajas y bonificaciones; y de otro lado, el Gobierno Regional de Junín, muestra un aumento de S/. 330,3 equivalente a 19,3%, respecto al 2006; constituidos por venta de bienes y servicios.

Nota Nº 10: Costos de Ventas

<u>ENTIDADES</u>	(En Miles de Nuevos Soles)	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Gobierno Regional de Loreto	<u>(4 883,3)</u>	<u>(5 408,6)</u>
Mercaderías	(4 883,3)	(5 408,6)
Gobierno Regional de Piura	<u>(1 751,4)</u>	<u>(505,8)</u>
Mercaderías y otros	(1 751,4)	(505,8)
Gobierno Regional de Ucayali	<u>(1 684,6)</u>	<u>(2 617,6)</u>
Mercaderías	(1 684,6)	(2 617,6)
Resto de Entidades	<u>(3 106,6)</u>	<u>(3 170,2)</u>
TOTAL	<u>(11 425,9)</u>	<u>(11 702,2)</u>

En este concepto, se observa una variación desfavorable de S/. 276,3 mil ó 2,4%, en relación al año anterior; destacando considerablemente el Gobierno Regional de Ucayali, con S/. 933,0 mil equivalente a 35,6%, respecto al 2006, por el costo de mercaderías vendidas; así también, el Gobierno Regional de Loreto, con S/. 525,3 mil ó 9,7%, en relación al 2006, representado por el costo de las ventas de CAFAE y Sub-Cafae integrados; y de otro lado, el Gobierno Regional de Piura, muestra un incremento de S/. 1 245,6 mil ó 246,3%, respecto al 2006, por venta de mercaderías de los bazares, realizados por las Unidades Ejecutoras de Educación Piura, Sullana y Alto Piura, así como el costo de mercadería por concepto de insumos de la cafetería y otras actividades inherentes al Hospital de Sullana y a la Gerencia Sub-Regional de Sullana.

Nota Nº 11: Gastos de Administración

<u>ENTIDADES</u>	A Valores Históricos	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Gobierno Regional de Lambayeque	(12 162,9)	(45,6)
Servicios Prestados por Terceros y Otros	(12 162,9)	(45,6)
Ministerio de Salud	(4 007,0)	(4 135,8)
Gastos Generales y Otros	(4 007,0)	(4 135,8)
Gobierno Regional de Loreto	(2 282,9)	(1 909,1)
Cargas de Personal-Sueldos	(1 032,9)	(922,5)
Servicios Prestados por Terceros y Otros	(1 250,0)	(986,6)
Resto de Entidades	(13 714,1)	(16 669,9)
TOTAL	(32 166,9)	(22 760,4)

Se destaca, una variación favorable de S/. 9 406,5 mil ó 41,3%, respecto al 2006; sobresaliendo significativamente el Gobierno Regional de Lambayeque, con un incremento de S/. 12 117,3 mil equivalente a 26 573,0%, en relación al ejercicio anterior, por servicios prestados por terceros, tributos y otros; asimismo, el Gobierno Regional de Loreto, con S/. 373,8 mil ó 19,6%, respecto al 2006, por cargas de personal, sueldos, honorarios y corretajes, servicios personales, consumo de agua y luz, provisiones del ejercicio y otros; y de otro lado, el Ministerio de Salud, presenta una disminución de S/. 128,8 mil equivalente a 3,1%, en relación al 2006, debido a gastos generales y otros.

Nota Nº 12: Otros Ingresos

<u>ENTIDADES</u>	(En Miles de Nuevos Soles)	
	A Valores Históricos	
Ministerio de Salud	96 575,6	100 281,0
Transferencia por Incentivos Laborales y Otros	96 575,6	100 281,0
Ministerio de Economía y Finanzas	27 611,4	27 612,1
Transferencia por Incentivos Laborales y Otros	27 611,4	27 612,1
Gobierno Regional de Piura	25 806,1	25 502,5
Transferencia por Incentivos Laborales y Otros	25 806,1	25 502,5
Resto de Entidades	447 743,0	434 808,9
TOTAL	597 736,1	588 204,5

En esta cuenta, se muestra un aumento de S/. 9 531,6 mil ó 1,6%, en relación al ejercicio anterior; asimismo, el Gobierno Regional de Piura, registra un incremento de S/. 303,6 mil ó 1,2%, respecto al 2006, en razón a transferencias de la entidad referido a pagos por racionamiento, productividad, canasta de alimentos, entre otros; y de otro lado, el Ministerio de Salud, revela una variación desfavorable de S/. 3 705,4 mil ó 3,7%, en relación al 2006, que obedece a transferencia por incentivos laborales no remunerativos, entre otros; y el Ministerio de Economía y Finanzas, muestra una disminución de S/. 0,7 mil u 0,0%, respecto al 2006, debido a transferencias netas recibidas del MEF para pago de incentivos laborales, ingresos propios del CAFAE-MEF y otros.

Nota Nº 13: Otros Gastos

<u>ENTIDADES</u>	(En Miles de Nuevos Soles)	
	A Valores Históricos	
Ministerio de Salud	(92 452,5)	(96 568,4)
Transferencia por Incentivos Laborales y Otros	(92 452,5)	(96 568,4)
Ministerio de Economía y Finanzas	(27 667,3)	(27 720,5)
Transferencia por Incentivos Laborales y Otros	(27 667,3)	(27 720,5)
Gobierno Regional de Piura	(25 220,1)	(25 376,2)
Transferencia por Incentivos Laborales y Otros	(25 220,1)	(25 376,2)
Resto de Entidades	(427 097,9)	(423 991,6)
TOTAL	(572 437,8)	(573 656,7)

Se observa, una variación desfavorable de S/. 1 218,9 mil ó 0,2%, en relación al año anterior; sobresaliendo el Ministerio de Salud con S/. 4 115,9 mil equivalente a 4,3%, respecto al 2006, que representa el pago de las transferencias por incentivos laborales; asimismo, el Gobierno Regional de Piura, presenta una disminución de S/. 156,1 mil u 0,6%, en relación al 2006, que obedece a gastos por pago de incentivos laborales a los trabajadores de la Sede Central y Unidades Ejecutoras; y el Ministerio de Economía y Finanzas, revela una variación desfavorable de S/. 53,2 mil equivalente a 0,2%, respecto al 2006, por transferencias de recursos otorgados a los trabajadores del MEF, así como los gastos efectuados por el CAFAE-MEF para el cumplimiento de su programa de beneficios 2007.

**COMITÉS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS QUE POR CUALQUIER FUENTE RECIBAN DE LA PROPIA ENTIDAD**

Al 31 de Diciembre del 2007 y 2006

(En Miles de Nuevos Soles)

NÚMERO	ENTIDADES	2007				2006			
		DISTRIBUCIÓN				DISTRIBUCIÓN			
		MONTO RECIBIDO	PERSONAS	MONTO PAGADO	SALDOS	MONTO RECIBIDO	PERSONAS	MONTO PAGADO	SALDOS
TRANSFERENCIAS									
1	CAFAE - MINISTERIO DEL INTERIOR	10 762,0	1 215	10 753,0	9,0	11 447,5	1 376	11 414,9	32,6
2	CAFAE - MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	4 125,7	35	4 085,2	40,5	3 790,4	37	3 755,8	34,6
3	CAFAE - MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	27 440,6	474	27 440,6	0,0	27 326,6	470	27 326,6	0,0
4	CAFAE - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	2 967,7	234	2 849,7	117,9	2 967,7	227	2 963,6	4,1
5	CAFAE - MINISTERIO DE LA PRODUCCION	10 796,4	260	10 796,4	0,0	10 774,7	260	10 774,7	0,0
6	CAFAE - MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	3 571,3	98	3 571,3	0,0	3 737,1	102	3 737,1	0,0
7	CAFAE - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	7 917,5	37	7 906,9	10,6	8 408,8	170	8 373,5	35,3
8	CAFAE - MINISTERIO PUBLICO	1 452,3	483	1 433,7	18,5	1 342,8	445	1 324,0	18,8
9	CAFAE - MINISTERIO DE JUSTICIA	3 221,2	200	3 141,9	79,3	3 209,0	207	3 209,0	0,0
10	CAFAE - MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	20 297,1	700	19 932,6	364,5	19 893,0	693	19 893,0	0,0
11	CAFAE - MINISTERIO DE AGRICULTURA	7 809,0	269	7 791,1	17,9	6 469,7	210	6 469,7	0,0
12	CAFAE - MINISTERIO DE SALUD	92 452,5	176	92 368,8	83,7	96 568,4	190	96 561,5	6,9
13	CAFAE - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	9 234,6	114	9 213,7	20,9	8 761,4	143	8 761,4	0,0
14	CAFAE - MINISTERIO DE EDUCACION	9 943,0	80	9 957,7	(14,8)	9 421,4	85	9 279,8	141,6
15	CAFAE - MINISTERIO DE DEFENSA	20 593,7	1 861	20 526,5	67,2	21 287,4	2 277	21 274,1	13,4
16	CAFAE - MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	10 302,5	225	10 302,5	0,0	10 247,0	224	10 247,0	0,0
17	CAFAE - PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS	3 851,9	47	3 734,8	117,2	3 379,7	73	3 379,7	0,0
18	CAFAE - SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA	390,0	31	390,0	0,0	605,8	35	605,8	0,0
19	CAFAE - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	9 856,9	393	9 856,7	0,2	10 068,0	398	9 956,7	111,3
20	CAFAE - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	20 383,7	2 134	20 383,7	0,0	19 339,6	3 135	19 339,6	0,0
21	CAFAE - INSTITUTO DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	382,3	48	382,3	0,0	1 008,4	43	1 008,4	0,0
22	CAFAE - DESPACHO PRESIDENCIAL	171,7	67	163,2	8,5	172,9	67	172,7	0,2
23	CAFAE - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA	6 111,1	397	6 100,7	10,4	6 007,4	398	6 000,3	7,1
24	CAFAE - INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA	4 622,6	68	4 622,5	0,1	4 698,0	68	4 698,0	0,0
25	CAFAE - INSTITUTO NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO	0,0		0,0	0,0	1 296,8	27	1 274,1	22,7
26	CAFAE - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL	527,1	13	527,1	0,0	527,1	13	527,1	0,0
27	CAFAE - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	768,5	101	768,5	0,0	763,2	101	763,2	0,0
28	CAFAE - INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	4 368,7	306	4 368,7	0,0	4 350,1	307	4 350,1	0,0
29	CAFAE - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	2 675,1	238	2 675,1	0,0	2 697,1	247	2 696,0	1,2
30	CAFAE - CONSEJO NACIONAL DE TASACIONES	0,0		0,0	0,0	1 312,0	24	1 312,0	0,0
31	CAFAE - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	737,2	73	736,2	1,0	750,2	75	750,2	0,0
32	CAFAE - CONSEJO NACIONAL DEDESCENTRALIZACION -CND	21,0	9	20,6	0,3	480,4	13	480,4	0,0
33	CAFAE - ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES	704,6	48	704,6	0,0	736,5	51	736,5	0,0

**COMITÉS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS QUE POR CUALQUIER FUENTE RECIBAN DE LA PROPIA ENTIDAD**

Al 31 de Diciembre del 2006 y 2005

(En Miles de Nuevos Soles)

NÚMERO	ENTIDADES	2007				2006			
		DISTRIBUCIÓN				DISTRIBUCIÓN			
		MONTO RECIBIDO	PERSONAS	MONTO PAGADO	SALDOS	MONTO RECIBIDO	PERSONAS	MONTO PAGADO	SALDOS
TRANSFERENCIAS									
34	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	4 729,9	481	4 729,9	0,0	4 192,3	470	4 192,3	0,0
35	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	1 359,5	114	1 339,4	20,1	1 308,1	57	1 307,5	0,7
36	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	0,0		0,0	0,0	6 270,6	55	6 260,2	10,5
37	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE ICA	11 449,1	59	11 436,8	12,3	10 468,1	57	10 447,7	20,4
38	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES	7 079,3	807	7 074,4	4,9	4 933,6	646	4 926,0	7,5
39	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS	6 078,5	103	6 071,3	7,2	5 378,0	360	5 378,0	0,0
40	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI	9 314,9	51	9 309,6	5,3	9 363,3	50	9 363,3	0,0
41	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	15 836,7	115	15 836,7	0,0	15 415,6	108	15 415,6	0,0
42	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	14 440,4	75	14 395,1	45,3	8 607,6	106	8 602,5	5,1
43	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN	8 980,6	12 289	8 979,8	0,9	7 590,6	12 934	7 587,5	3,1
44	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	24 655,2	150	23 110,7	1 544,5	16 754,1	122	16 398,8	355,3
45	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA	10 883,8	926	10 883,8	0,0	10 029,1	998	10 029,1	0,0
46	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE TACNA	6 306,7	102	6 297,4	9,3	6 227,5	105	6 175,6	51,9
47	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE	11 985,8	359	11 973,0	12,8	11 712,3	359	11 637,9	74,4
48	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO	8 068,3	61	7 963,4	104,9	7 376,0	63	7 286,7	89,3
49	CAFAE - GOBIERNO RGIONAL DEL CUSCO	21 938,0	89	21 885,6	52,4	20 635,9	110	20 635,9	0,0
50	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE PUNO	8 550,1	167	8 546,7	3,5	8 553,4	166	8 549,8	3,5
51	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN	13 802,0	70	13 502,8	299,2	8 874,7	59	8 784,7	90,0
52	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	12 356,0	65	12 356,0	0,0	12 119,8	64	12 119,8	0,0
53	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA	6 742,0	606	6 547,7	194,3	5 578,6	606	5 547,3	31,3
54	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA	18 153,7	60	18 541,4	(387,7)	17 996,9	60	17 348,9	648,0
55	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	24 602,7	68	24 602,7	0,0	23 012,0	69	23 012,0	0,0
56	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	17 520,1	124	17 408,7	111,4	16 884,7	196	16 884,7	0,0
57	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	11 872,7	79	11 872,7	0,0	11 878,1	97	11 878,1	0,0
58	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS	5 810,0	52	5 810,0	0,0	5 679,5	46	5 679,5	0,0
59	CAFAE - PROGRAMA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA	643,3	22	642,7	0,0	628,5	23	628,5	0,0
	TOTAL	581 618,7	27 528	578 624,7	2 994,0	561 314,9	30 177	559 494,4	1 820,5

CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA 2007

ENTIDADES DEL CAFAE

I. GOBIERNO CENTRAL

- 1 Ministerio de Agricultura
- 2 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
- 3 Ministerio de Defensa
- 4 Ministerio de Economía y Finanzas
- 5 Ministerio de Educación
- 6 Ministerio de Energía y Minas
- 7 Ministerio del Interior
- 8 Ministerio de Justicia
- 9 Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
- 10 Ministerio de la Producción
- 11 Ministerio de Relaciones Exteriores
- 12 Ministerio de Salud
- 13 Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
- 14 Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- 15 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- 16 Ministerio Público
- 17 Presidencia del Consejo de Ministros

II. INSTITUCIONES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS

- 18 Agencia Peruana de Cooperación Internacional
- 19 Archivo General de la Nación
- 20 Biblioteca Nacional del Perú
- 21 Consejo Nacional de Descentralización
- 22 Despacho Presidencial
- 23 Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos
- 24 Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo
- 25 Instituto Nacional de Cultura
- 26 Instituto Nacional de Defensa Civil
- 27 Instituto Nacional de Estadística e Informática
- 28 Instituto Nacional de Salud
- 29 Instituto Nacional Penitenciario
- 30 Instituto Peruano de Deporte
- 31 Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología

III. UNIVERSIDADES PUBLICAS

- 32 Asamblea Nacional de Rectores

IV GOBIERNOS REGIONALES

- 33 Gobierno Regional de Amazonas
- 34 Gobierno Regional de Ancash
- 35 Gobierno Regional de Apurímac
- 36 Gobierno Regional de Arequipa
- 37 Gobierno Regional de Ayacucho
- 38 Gobierno Regional de Cajamarca
- 39 Gobierno Regional del Callao
- 40 Gobierno Regional de Cusco

- 41 Gobierno Regional de Huancavelica
- 42 Gobierno Regional de Huánuco
- 43 Gobierno Regional de Ica
- 44 Gobierno Regional de Junín
- 45 Gobierno Regional de La Libertad
- 46 Gobierno Regional de Lambayeque
- 47 Gobierno Regional de Lima
- 48 Gobierno Regional de Loreto
- 49 Gobierno Regional de Madre de Dios
- 50 Gobierno Regional de Moquegua
- 51 Gobierno Regional de Pasco
- 52 Gobierno Regional de Piura
- 53 Gobierno Regional de Puno
- 54 Gobierno Regional de San Martín
- 55 Gobierno Regional de Tacna
- 56 Gobierno Regional de Tumbes
- 57 Gobierno Regional de Ucayali
- 58 Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana

FONDOS ESPECIALES PUBLICOS

En esta sección se hace referencia a la información de los Fondos Especiales constituidos en el Perú, que utilizan de manera directa o indirecta recursos públicos, adscritos a las diferentes entidades del sector público.

La característica fundamental de dichos fondos, es que su restricción a un determinado uso, generalmente financian proyectos de inversión solicitados por la población organizada. Su gestión está conformada por organismos o directorios independientes o se puede responsabilizar de esa función a un determinado organismo público o al órgano de línea de algún ministerio.

Los Organismos Públicos que tienen adscritos Fondos, incorporan en sus estados financieros la información contable de dichos fondos, tales como FORSUR en la PCM, FONAGUA en INRENA, FONCODES en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, etc, sin embargo se presentan a continuación la información de algunos Fondos que han reportado dicha información.

1. FONDOS CREADOS POR LA LEY N° 28939.

Mediante el artículo 4º de la Ley N° 28939 se crea los fondos, considerados como actividades del Ministerio de Economía Finanzas, según detalle:

- a) **Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad**, cuya finalidad es promover la investigación y desarrollo, especialmente en proyectos de innovación productiva con participación empresarial que sean de utilización práctica para el incremento de la competitividad.
- b) **Fondo de Garantía para el Campo**, su objetivo es garantizar los créditos otorgados por las instituciones financieras a los medianos y pequeños productores rurales organizados que orienten su actividad hacia mercados nacionales y/o internacionales dinámicos.
- c) **Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local**, cuya finalidad es el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión pública de los gobiernos regionales o gobiernos locales. Para tales efectos, podría destinarse recursos de este Fondo para el financiamiento o cofinanciamiento de estudios de preinversión.
- d) **Fondo para el Fortalecimiento del Capital Humano**, su objetivo es el fortalecimiento del capital humano, especialmente en la promoción de un programa de financiamiento de becas para la preparación y especialización de los mejores estudiantes, así como profesionales a nivel nacional, que continúen estudios de postgrados tendientes a la obtención de un grado académico en universidades del extranjero.

Para constituir los referidos fondos la Dirección Nacional del Tesoro Público quedó autorizada a transferir directa y por única vez la suma de S/. 1 000 000,0 mil, con el registro contable correspondiente, efectuado por el Ministerio de Economía y Finanzas, siendo depositados en las cuentas bancarias del Banco Central de Reserva del Perú – BCRP. La titularidad y administración de los mencionados fondos es de responsabilidad de los Consejos Directivos.

El Ministerio informa que el tratamiento contable de dichos fondos se ha efectuado como encargos, por lo que de acuerdo a la normatividad contable han sido reclasificados para la presentación de los estados financieros de dicho Ministerio.

Así mismo, el Ministerio remite el estado de la situación financiera de dichos fondos, según se detalla a continuación:

ESTADO FINANCIERO DE LOS FONDOS PÚBLICOS
Al 31.12.2007

Miles de nuevos soles

FONDOS	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
- Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad	200 000,0	8 773,4	208 773,4
- Fondo de Garantía para el Campo	100 000,0	4 386,7	104 386,7
- Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local	650 000,0	28 565,9	678 565,9
- Fondo para el Fortalecimiento del Capital Humano	50 000,0	2 245,2	52 245,2
Totales	1 000 000,0	43 971,2	1 043 971,2

2. FONDO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES

El Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo, fue creado por el Decreto de Urgencia N° 010-2004, el mismo que autoriza en forma expresa al administrador del Fondo, la constitución de un fideicomiso, donde la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas estaría en calidad de fideicomitente y el Citibank del Perú S.A. como fiduciario.

Asimismo, se autoriza al Ministerio de Energía y Minas a transferir fondos al Citibank del Perú S. A, por los pagos del servicio fiduciario más las obligaciones generadas por los productores y/o importadores de combustibles.

El Fideicomiso de Administración sobre precios de combustibles – DGH presenta el estado de activos y pasivos al 31.12.2007.

ESTADO DE ACTIVOS Y PASIVOS AL 31.12.2007

En miles de nuevos soles

ACTIVO	2007	PASIVO	2007
- Caja y Bacos	158 659,2	- Cuentas por pagar Productor / Importador Neto	970 990,6
- Cuentas por cobrar a prod/impot.	1 241,9	- Cuentas por pagar a Importador GLP	1 881,0
- Cuentas por cobrar a Transf.			
Contingente	812 917,0		
Gastos anticipados	53,5		
Total Activo	972 871,6	Total Pasivo	972 871,6

3. FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD

El Fondo fue creado en virtud de la Ley N° 27656 como una entidad jurídica de derecho privado, cuya duración es indeterminada y se encuentra adscrita al Ministerio de Salud.

Sus estatutos fueron aprobados por DS N° 007-2002 – SA; del 5 de julio del 2002, siendo su de complementar la financiación de las prestaciones de calidad para los grupos poblacionales excluidos de las formas de seguros de salud existentes, los recursos complementan el financiamiento del Seguro Integral de Salud.

Asimismo, informa que el Estado al crear el FISSAL como fondo intangible con personería jurídica de derecho privado, busca captar recursos de diversas fuentes financieras, para complementar el sistema de financiamiento de la salud para los más pobres; por lo que puede gestionar y recibir donaciones de entidades privadas, de cooperantes internacionales y recibir aportes del Estado, pudiendo inclusive capitalizarlo e invertirlos con el objeto de hacer

sostenible su intervención en el tiempo, por esta razón tiene una administración privada, lo que implica una contabilidad privada.

El Directorio y la Secretaría Ejecutiva son los órganos máximos del Fondo Intangible Solidario de Salud.

El FISSAL al 31 de diciembre muestra un activo de S/. 2 420,7 mil y el Total Pasivo asciende a S/. 19,1 mil y el Patrimonio Neto a S/. 2 401,6 mil.

4. FONDO ESPECIAL PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS DIRECTOS PARA LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES – CREDIAGRO.

El Fondo fue creado mediante el Decreto Supremo N° 008-2007-AG, destinado al financiamiento directo de pequeños productores agropecuarios del país para la adquisición de fertilizantes y agroquímicos, así como a la constitución de fondos de garantía para la cobertura de los riesgos crediticios.

5. BALANCE GENERAL

FONDOS ESPECIALES PUBLICOS

BALANCE GENERAL

Al 31,12,2007

(En miles de nuevos soles)

DENOMINACIÓN	FONDOS LEY N° 28939	FONDO DE ESTAB. PREC.	FISSAL	CREDIAGRO	TOTAL
Activo					
Caja y Bancos	1 043 971,2	158 659,2	77,9	8 127,0	1 210 835,3
Cuentas por cobrar		814 158,9			814 158,9
Otras cuentas por cobrar			1,3		1,3
Gastos pagados por anticipado		53,5	0,4		53,9
Inversiones			2 328,0	3 006,1	5 334,1
Cartera de crédito				7 846,7	7 846,7
Otros activos				12,7	12,7
			13,0		13,0
Total Activo	1 043 971,2	972 871,6	2 420,6	18 992,5	2 038 255,9
Pasivo y Patrimonio					
Pasivo					
Cuentas por pagar		972 871,6	0,8	979,3	973 851,7
Otras cuentas del pasivo		0,0	16,7	3 507,5	3 524,2
Prov. para benef. Sociales			1,5		1,5
Prov. para contingentes				1 386,9	1 386,9
Total Pasivo	0,0	972 871,6	19,0	5 873,7	978 764,3
Patrimonio					
Capital Adicional	1 000 000,0			22 327,0	1 022 327,0
Resultados Acumulados	43 971,2		2 401,6	- 9 208,2	37 164,6
Total Patrimonio	1 043 971,2	0,0	2 401,6	13 118,8	1 059 491,6
Total Pasivo y Patrimonio	1.043.971,2	972.871,6	2.420,6	18.992,5	2.038.255,9

Comentarios.

Como se aprecia del cuadro precedente el activo total de los fondos alcanzó S/. 2 038 255,9 mil, sobresaliendo el rubro caja y bancos con S/. 1 210 835,3 mil que representa el 59,4%, le sigue cuentas por cobrar, la que están conformada por Cuentas por Cobrar a productor/importador neto por S/. 1 241.9 mil GLP y cuentas por cobrar – transferencias contingentes S/. 812 917,0 mil que suman a S/. 814 158,9 mil que representa el 39,9%, entre las mas significativas.

En tanto el Total Pasivo ascendió a S/. 978 764,3 mil, que comprende a Cuentas por Pagar por un importe de S/. 973 851,7 mil que representa el 47,8% y Otras Cuentas del Pasivo con S/. 3 524,2 mil ó 0,2%, el patrimonio neto esta conformado por Capital Adicional con S/. 1 022 327,0 mil y Resultados Acumulados presenta S/. 37 164,6 mil ó 1,8% del total pasivo y patrimonio neto respectivamente, entre las mas importantes.

6. ESTADO DE GESTIÓN, se muestra en el cuadro siguiente

FONDOS ESPECIALES PUBLICOS

ESTADO DE GESTION

Al 31,12,2007

(En miles de nuevos soles)

DENOMINACIÓN	FONDOS LEY Nº 28939	FONDO DE ESTAB. DE PREC.	FISSAL	CREDIAGRO	TOTAL
INGRESOS					
Aportaciones de Productores		961 182,4			961 182,4
Ingresos Financieros	43 971,2			2 361,5	46 332,7
Total Ingreso	43 971,2	961 182,4		2 361,5	1 007 515,1
COSTOS Y GASTOS					
Gastos de Compensación a Productores		-1 064 301,1			-1 064 301,1
Gastos Administración		- 734,9	- 343,2	- 727,7	- 1 805,8
Gastos Financieros				- 4,1	- 4,1
Provisiones del ejercicio				- 759,9	- 759,9
Total Costos y Gastos	0,0	-1 065 036,0	- 343,2	- 1 491,7	-1 066 870,9
Resultado de Operación	43 971,2	- 103 853,6	- 343,2	869,8	- 59 355,8
Otros Ingresos y Gastos					
Ingresos Financieros			142,6		142,6
Gastos Financieros			- 113,2	- 711,0	- 824,2
Otros Ingresos			0,9		0,9
Otros Gastos				- 120,7	- 120,7
Superavit. Acumulado		103 853,6			103 853,6
Total Otros Ingreso y Gastos	0,0	103 853,6	30,3	- 831,7	103 052,2
Resultado del Ejercicio	43 971,2	0,0	- 312,9	38,1	43 696,4

Comentarios:

Los ingresos operacionales al 31 de diciembre de 2007, alcanzaron a S/. 1 007 515,1 mil, los que están conformados por aportaciones de productores/importadores por S/. 961 182,4 mil, asimismo también lo conforman los ingresos financieros por S/. 46 3327,7 mil.

Los Costos y Gastos fueron S/. 1 066 870,9 mil, que comprenden gastos por compensación de productor/importador por S/. 1 064 301,1 mil, gastos administrativos por S/. 1 805,8 mil y en menor proporción las provisiones del ejercicio por S/. 759,9 mil y el total de otros ingresos y gastos fue de S/. 103 052,2 mil, de cuya sumatoria alcanza un resultado del ejercicio de S/. 43 696,4 mil.